



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MKPSERVIC
SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., CONFORME LO ESTABLECIDO
EN EL ART. 33 DEL REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS
Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA
MIXTA**

En la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a las 10 horas (10:00) del día jueves ocho (08) de octubre del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 10, de la Vía a Lago Agrio, previa convocatoria por escrito a las partes y su posterior confirmación, se reúnen las siguientes socias de la compañía MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.:

- **María Alexandra Granda Granda**, cédula de ciudadanía 150055759-8, propietaria de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una.
- **Ximena Margarita Granda Granda**, cédula de ciudadanía 150055593-1, propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES (133) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; y,
- **Sandra Mélida Guevara Núñez**, cédula de ciudadanía 171847918-4, propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES (133) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una.

Se encuentra presente el capital social de la compañía representada en las participaciones sociales de las socias, las señoras María Alexandra Granda Granda; Ximena Margarita Granda Granda; y, Sandra Mélida Guevara Núñez.

La presidente manifiesta que, a fin de dar cumplimiento al Reglamento pertinente, esta Junta ha sido grabada.

Actúa estatutariamente como Presidente la señora Ximena Margarita Granda Granda y como secretaria la señora Sandra Mélida Guevara Núñez – Gerente General.

Estando presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de compañías resuelven instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar puntualmente el (los) siguientes (s) asuntos (s).

Orden del día:

Primero.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Segundo.- Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Prov. Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Parroquia Nuevo Paraíso, Barrio San Bartolo, Margen Izquierdo KM 10 Vía Lago Agrio
Telf. 062-883-629 – 0982941435 – 0990420018 – 0985416453
www.mkpservic.com



Tercero.- Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoría Externa de conformidad al artículo 231 de la Ley de Compañías correspondiente al ejercicio económico 2019.

Cuarto.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

Quinto.- Conocer y resolver acerca de la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

La señora Presidente pone en conocimiento el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes.

DESARROLLO

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA APROBACIÓN DE LOS BALANES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La presidente invita a la señora Diana Mera, Contadora de la empresa, a fin de que se dé lectura a los siguientes estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo del efectivo del ejercicio económico 2019, los cuales fueron puestos a consideración de las socias de manera previa a esta Junta.

Luego del análisis correspondiente de dichos estados financieros y sus anexos, se muestran que existe una utilidad neta de USD 58,957.58 y una utilidad a disposición de los accionistas de USD 50,113.94.

MOCIÓN.- Luego de la intervención de la Contadora de la Compañía, la Presidente de la junta, mociona que los siguientes estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo del efectivo del ejercicio económico 2019, sea aprobado por los socios.

RESOLUCIÓN.- Una vez leído y explicado lo pertinente se procede a analizarlo y se somete a votación para aprobarlo o negarlo. Verificada la votación se contabiliza un ciento por ciento de votos favorables siendo por tanto aprobado por UNANIMIDAD de la presente Junta General el estado de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo del efectivo del ejercicio económico 2019 más su anexos, pues es el reflejo de la situación financiera de la empresa a la fecha del cierre del ejercicio fiscal anual, según consta en las anotaciones practicadas en los libros de la compañía en concordancia con los principios contables de general aceptación.

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.



Hace uso de la palabra la Presidente de la Junta, y para tratar este punto de orden del día, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN.- Que de los beneficios sociales, entendiéndose estos como la utilidad del ejercicio y luego de segregarse el valor de pago de impuesto a la renta y participación laboral, la utilidad líquida, sea distribuida enteramente entre las socias, en función del flujo de caja que presente la empresa durante el presente año 2020.

RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por la Presidente, la moción es aprobada por el 100% del capital social, representado por las socias **María Alexandra Granda Granda, Ximena Margarita Granda Granda y Sandra Mélida Guevara Núñez.**

3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Presidente pide por secretaría que se dé lectura al informe de auditoría externa, puesto a consideración de los socios de manera previa por la Gerente General de la Empresa.

MOCIÓN.- Luego de la lectura del Informe del Auditor Externo, por el ejercicio económico 2019, la socia **María Alexandra Granda Granda** mociona que éste sea aprobado por los asistentes.

RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por la Presidente, la moción es aprobada por el 100% del capital social, representado por las socias **María Alexandra Granda Granda, Ximena Margarita Granda Granda y Sandra Mélida Guevara Núñez.**

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Presidente pide por secretaría que se dé lectura al informe puesto a consideración de los socios de manera previa por la Gerente General de la Empresa.

La señora Sandra Mélida Guevara Núñez aclara que pese a que la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS mediante Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930 dispuso ampliar el contenido del artículo único de la resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002715, de 16 de marzo de 2020, en el sentido de extender por el plazo adicional de un mes, contado a partir del vencimiento de la prórroga otorgada en la mencionada resolución, es decir que la presentación de la documentación requerida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 25 del mismo cuerpo legal, podrá presentarse hasta el 30 de junio del 2020. Todo esto con el fin de precautelar las garantías constitucionales del debido proceso, al amparo de la normativa señalada en la presente resolución, fue necesario solicitar una prórroga de plazo; sin embargo, debido a que las socias de MKPSERVIC



SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA. fueron objeto de contagio por el COVID 19, no fue posible cumplir con los plazos establecidos.

MOCIÓN.- Luego de la lectura del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2019, la Presidente de la Junta, mociona que éste sea aprobado por los asistentes.

RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por la Presidente, la moción es aprobada por el 100% del capital social, representado por las socias **María Alexandra Granda Granda, , Ximena Margarita Granda Granda y Sandra Mélida Guevara Núñez.**

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

La Presidente de la Junta toma la palabra y presenta la siguiente moción:

MOCIÓN.- La socia **Sandra Mélida Guevara Núñez**, mociona a los asistentes que se designe como firma auditora a la empresa representada por Katty Moncayo Donoso para el ejercicio económico 2020.

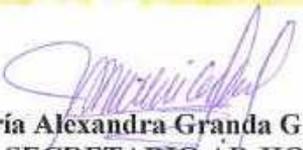
RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por la Presidente, la moción es aprobada por el 100% del capital social, representado por las socias **María Alexandra Granda Granda, , Ximena Margarita Granda Granda y Sandra Mélida Guevara Núñez.**

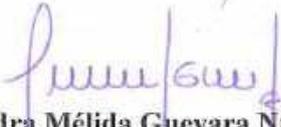
Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidente de la Junta General y ordinaria de socios de la Compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las once horas y treinta minutos (12:30) del día jueves ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020).

En constancia de lo tratado, discutido y aprobado en esta Junta de Socios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Compañías, firman la Presidente y secretaria de la Junta.

Dado y firmado en la ciudad de Francisco de Orellana, a los 08 días del mes de octubre del año 2020.


Ximena Margarita Granda Granda.
PRESIDENTE


María Alexandra Granda Granda.
SECRETARIO AD-HOC


Sandra Mélida Guevara Núñez.
GERENTE GENERAL



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA
MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08 DE
OCTUBRE DEL 2020**

SOCIAS	% PARTICIPACIÓN	CAPITAL SOCIAL USD.	FIRMA
MARÍA ALEXANDRA GRANDA GRANDA	34%	USD. 33,334.00	
XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA	33%	USD. 33,333.00	
GUEVARA NÚÑEZ SANDRA MELIDA	33%	USD. 33,333.00	
TOTAL	100%	USD. 100,000.00	